

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

25575 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol por el que se hace pública la modificación sustancial, asociada al proyecto Triskelion, de la concesión C-493/2, titularidad de Forestal del Atlántico, S.A, por modificación del objeto concesional y prórroga del plazo de la concesión.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol, en su sesión celebrada en fecha 31 de enero de 2025, de conformidad con lo previsto en los artículos 85.7 y 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó aprobar la modificación sustancial y la nueva versión del pliego concesional de la concesión administrativa C- 493/2 titularidad de Forestal del Atlántico, S.A.

Las nuevas características de la concesión modificada son las siguientes:

Objeto concesional: "Recepción, fabricación, almacenamiento, manipulación y expedición de graneles y mercancía general para las actividades de Forestal del Atlántico, S.A".

Plazo concesional: prórroga de 33 años (art. 82.2.c del TRLPEMM) resultando un plazo total de la concesión de 75 años a contar desde 29/05/1997.

Superficies: permanecen inalteradas.

Tasas:

Tasa de ocupación: 96.382,36 €/año (permanece inalterada).

Tasa de actividad: se incorpora una nueva cuota a la actual tasa de actividad de la concesión que sólo se aplicará al hidrógeno verde producido en la concesión; de manera que la tasa de actividad se obtendrá por adición de los siguientes valores: el 0,5% del volumen de negocio de producción de hidrógeno verde en la zona de servicio.

Lo que publica para general conocimiento.

Ferrol, 21 de julio de 2026.- El Presidente, José Antonio Álvarez Vidal.

ID: A260033565-1